

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TREINTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 029

Fecha Estado: 06/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300420230085100	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JUAN CAMILO ARANGO SANCHEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce a la abogada Marcela Duque Bedoya	05/09/2023		
05001400300420230085600	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	MARIA EMMA DEL SOCORRO LONDOÑO	Auto requiere A la apoderada de la parte demandante para notificar	05/09/2023		
05001400301120230098900	Ejecutivo Singular	CONJUNTO INMOBILIARIO CALLE 50 SUR PH	ALMACENES FLAMINGO S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Gustavo Adolfo Marín Vélez	05/09/2023		
05001400301120230101400	Ejecutivo Singular	COOTRASENA S.A	JOSE LUIS BUJATO MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce personería al abogado Luis Fernando Merino Correa	05/09/2023		
05001400301120230101900	Monitorio documental	DANIELA LIZETH GUERRA CARDENAS	CONECTA ACOMPAÑAMIENTO INMOBILIARIO S.A.S	Auto rechaza demanda Se niega la orden de pago solicitada - Ordena archivo digital	05/09/2023		
05001400301120230102500	Verbal	MARIA YOMARIA GALLEGO LOPEZ	HEREDEROS DE JESÚS ANTONIO GALLEGO SANCHEZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital juzgado 06 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín para lo de su competencia	05/09/2023		
05001400301120230103600	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	AMAURYS PELAEZ RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo Asume reparto - Por no aportar documento base de ejecución - Ordena archivo digital	05/09/2023		
05001400301120230105100	Verbal	JAIME DE JESÚS HERRERA LOPEZ	PASTORA DE LA INMACULADA SALINAS PINEDA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320210119900	Verbal Sumario	MARIA LUISA BETANCUR CARO	SOCIEDAD HATO SANTA MARIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto requiere Avoca conocimiento - Ordena inscripción de la demanda - Concede término (Artículo 317 CGP)	05/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301320220043600	Verbal	ELKIN ALVAREZ MARIN	ROBINSON JULIÁN LÓPEZ SEGURA	Auto requiere Avoca conocimiento - Concede término para notificar (Artículo 317 CGP)	05/09/2023		
05001400301320220065400	Deslinde y Amojonamiento	JHON JAIRO RODAS GOMEZ	NICOLAS DE JESUS RODAS GOMEZ	Auto concede amparo de pobreza Avoca conocimiento - Acepta solicitud del señor Nicolás de Jesús Rodas Gómez - Se designa al agobado Gonzalo Antonio Barrera para representar	05/09/2023		
05001400301320220070000	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JUAN DE MATA MORELO GONZALEZ	Auto requiere Avoca conocimiento - Concede término para notificar (Artículo 317 CGP)	05/09/2023		
05001400301320220075600	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	LEOBARDO BETANCUR ARCILA	Auto ordena emplazamiento Avoca conocimiento - Se tiene notificada a Luz Marina Arias Bedoya - Ordena emplazar a los herederos indeterminados de Leobardo Betancur Arcila	05/09/2023		
05001400301320220079300	Ejecutivo Singular	LAURA VANESSA TORO MONTES	PAULA ANDREA RAMIREZ DIAZ	Auto requiere Avoca conocimiento - Concede término para notificar (Artículo 317 CGP)	05/09/2023		
05001400301320220084200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ROMEL YOBANI BARRIOS GASCA	Auto requiere Avoca conocimiento - Concede término para notificar (Artículo 317 CGP)	05/09/2023		
05001400301320220109000	Ejecutivo con Título Hipotecario	GABRIEL ANGEL ARANGO ACOSTA	MATEO MESA GALLEGO	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320220110500	Ejecutivo Singular	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	MARGARITA MARIA JARAMILLO ORTEGA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320220111500	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	TERESA HURTADO JIMENEZ	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320220113000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	SANDRA MARTHA ROLDAN	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320220114500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	HERNAN ALVEIRO GOMEZ GARCIA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400301320220116700	Ejecutivo Singular	CLAUDIA PATRICIA CARDONA GIL	CAROLINA SIERRA MUNERA	Auto inadmite demanda Avoca conocimiento - Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400303220230010900	Ejecutivo Singular	VICTOR ANTONIO ZAPATA OSORIO	CARLOS ALBERTO ARANGO CASTRILLON	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al c Asume reparto - Remitir expediente digital a los juzgados 01 y 02 de pequeñas causas y competencia múltiple de Medellín para lo de su competencia.	05/09/2023		
05001400303220230012100	Ejecutivo Singular	ESCALA INMOBILIARIA MEDELLIN SAS	KEILA ESTEFANIA BADILLO GONZALEZ	Auto rechaza demanda Por no subsanar los requisitos exigidos - Ordena archivo digital	05/09/2023		
05001400303220230012900	Ejecución de Garantías Mobiliarias	BANCO FINANADINA S.A.	ANA MILENA TORO SAENZ	Auto admite demanda Se admite la solicitud de pago directo - Orden la aprehensión y posterior entrega del vehículo automotor - Se comisiona a la Policía Nacional Seccional Automotores SIJIN y a la Secretaría de Movilidad de Medellín - Se reconoce personería al abogado Luis Fernando Forero Gómez	05/09/2023		
05001400303220230013900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ANDRES ECHEVERRI GARCIA	JUAN GUILLERMO ECHEVERRY ARROYAVE	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400303220230018100	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FEISA	HECTOR DE JESUS FLOREZ ARANGO	Auto inadmite demanda Concede término para subsanar requisitos	05/09/2023		
05001400303220230019000	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ANA CRISTINA RESTREPO HENAO	Auto libra mandamiento ejecutivo Por sumas de dinero - Ordena notificar personalmente - Se reconoce a la abogada Angela María Zapata Bohórquez	05/09/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANA MARIA ZAPATA MARULANDA
SECRETARIO (A)